

Deducción plan de pensiones

Escrito por vidisan - 11/04/2011 09:07

Buenos días,

Antetodo agradeceros vuestras respuestas. Mi consulta es la siguiente:

El año pasado por estar bastante ocupado no le dí demasiada importancia al borrador y resulta que lo confirmé. Ahora estoy haciendo la declaración de este año y me he dado cuenta que el año pasado se me pasó deducir las aportaciones que había realizado al plan de pensiones. Este año ya las he metido en la declaración, pero ¿puedo meter las del año pasado? He visto que hay una casilla para meter las aportaciones de exceso de los anteriores años, pero mi caso es que yo no había puesto ninguna.

Muchas gracias de nuevo por vuestras respuestas

Re: Deducción plan de pensiones

Escrito por GuiaFiscal - 11/04/2011 09:46

Si tenías derecho a las deducciones del año anterior, tienes que hacer un escrito solicitando dichas deducciones y presentarlo en la agencia tributaria... aunque no es obligatorio, te recomiendo que acompañes con una declaración complementaria que lo puedes hacer con el Programa Padre correspondiente al ejercicio del 2009.

Salu2.
